

ACTA Nº 272

En Pucón a 15 de Febrero 2012, siendo las 10:00 horas se da inicio a la reunión de Concejo Municipal con la presencia de los señores concejales, Sr. Armin Avilés, Sra. Marcela Sanhueza, Sra. Graciela Henríquez, Sr. Mauricio Oyarzo, Sr. Vicente Sepúlveda y el Sr. Hernán Saavedra.

Se trata el tema de la tala de árboles del eco parque, donde se incorpora a la reunión la señorita Karina López encargada Unidad de Secpla y la señorita Lorena Fuentes Espinoza Directora de Obras, la señorita López informa que el 18 de octubre se aprobaron las Bases y el número de la Licitación en el Portal es 2387-96-L111 del 4 de noviembre del 2011, el funcionario David Buchoff de Secpla, aclara al concejo municipal que es un Proyecto tan importante, que se consulto por el valor \$ 600 la pulgada de madera o nos quedábamos con los árboles y el destronque las empresas por los árboles no quisieron pagar más, y el destronque es un costo mayor, donde se debe incurrir en gastos de buldózer, camiones, y maquinaria en el lugar por lo tanto se aclaro en las bases no incluir el destronque, dejando solamente la tala de árboles.

Explica la Srta. Karina que cada departamento tiene su unidad técnica, por lo tanto, siempre se debe tener la información técnica de lo que queremos, para que esa unidad suba la licitación.

Dice el concejal Sr. Armin Avilés, que siempre vamos a tener problemas, por que no tenemos todas las competencias para desarrollar todo directamente, por lo tanto deberíamos hacer nos asesorar por gente que sepa del tema.

Agrega la señorita Lorena Fuentes ya se tenía la mala experiencia de los árboles del aeropuerto la que no fue apropiada, la preocupación del concejo es que las raíces queden y vuelvan a parecer y perjudiquen el desarrollo de los proyectos a realizar en el eco parque, se discute el tema a profundidad.

La alcaldesa, expresa que el tema de las licitaciones y la comunicación de los departamentos involucrados se ha mejorado bastante (Dirección de Obras Y Secpla), administrativamente se están coordinando, y existen argumento técnicos, siempre en una decisión hay argumentos técnicos, claves, para una evaluación, y que afectan al costo total, eso es lo que quiere el concejo, y tiene atribuciones para hacerlo, esta Alcaldía expresa que el concejo se molesta cuando los acuerdos no se están respetando como quiere que sean y observa a la señorita Karina López, que no debe justificarse como si fuera un error, sino que debería haber mayor coordinación entre los departamentos involucrados.

Escuela Carileufu, informa la señorita Karina López que en el mes de Diciembre de 2011, se solicito informe de la licitación, del llamado por segunda vez.

Se pide a la Directora de Obras y a unidad de secpla informe por el estado de los Proyectos para el próximo concejo.

El concejal Vicente Sepúlveda consulta por el proyecto deportivo en Quetroleufu, por administración directa, ya que en visita a terreno no encontró a nadie, funcionarios de Secpla informan que puede haber sido día de pago, se está trabajando en el sector, expresa la concejal Sra. Graciela Henríquez que fue el lunes a las 16 horas, contratista externo, en la escuela Carileufu, y no había nadie, responde el Sr. David Buchoff, que no hay retraso en la obra si al termino del plazo según contrato se pueden aplicar multas.

Se insiste en dejar constancia de los informes que se solicitan en concejo se entreguen en la misma reunión, ya que en los casilleros este ultimo tiempo no ha funcionado,,,

Consulta el concejal Sr. Mauricio Oyarzo, por las antenas que se instalan en la comuna, a la directora de obras, ¿si tienen permiso?, ¿si pagan algún derecho?, responde la directora de obras hay 5 antenas, solo presentan una declaración de la antena y no paga permiso de construcción, y si tiene contenedor paga por el contenedor que son las menos.

Consulta el concejal Sr. Armin Avilés, por el letrero, de la entrada, a lo que responde la directora de obras que están notificadas por el Juzgado de Policía Local, fueron 4 empresas de publicidad, una no fue habida, y las restantes están en tramite de rigor, la municipalidad tomo contacto con el propietario del terreno ubicado en la entrada al volcán Sr. Rendel, quien había cerrado con la empresa, manifestando además que no tiene inconvenientes para que la municipalidad entre a su propiedad a retirar el letrero. La Sra. Alcaldesa solicita a la unidad de Jurídica que entregue un informe escrito y detallado a cada concejal con respecto al tema de la publicidad y gigantografías de la comuna entregado personalmente a cada concejal.

El concejal Sr. Hernán Saavedra, reconoce que el concejal Sr. Armin Avilés, defendió su postura frente al Gerente de Enjoy, oposición unánime del concejo y haber enfrentado al Sr. Mauricio Maurel Gerente de Enjoy por la falta de respeto que se dio por parte de Enjoy, en tomar una decisión unilateral en lo concerniente a la liberación de entradas al casino de Juegos, en el convenio de concesión no están contempladas las multas, solo permite caducar.

Con respecto al casino, informa la alcaldesa, que se están cerrando todas las puertas, para continuar administrando la actual concesión de casino esto se limitará de acuerdo a la nueva ley de casinos, para la municipalidad de Pucón quedan tres años de la actual licitación, para que empiecen a operar el 2016, las más afectada es Viña del Mar y nosotros, lo hablo con todos los parlamentarios y no deciden nada distinto de lo que diga la superintendencia de casinos, el nuevo presidente de la cámara Camilo Escalona.

Correspondencia

Se entrega el flujo de caja de enero 2011 comparativo con enero con 2012.

Se aprecia la poca diferencia de los recursos, en la partida de ingresos del casino de juegos no se aprecia la baja utilidad, en las entradas, a pesar de haber aumentado el valor se mantuvo, y el único que ganó fue el casino, ya que desembolso menos que el año pasado en el pago del diferencial a fin de año, acota la secretaria municipal, que además se aprecia que no afecta la utilidad el haber subido las entradas, la utilidad no disminuyo como lo expresó el gerente, que sería la razón para modificar una decisión que ellos solicitaron, el aumento mayor fue de aporte de capital ya que llegaron los recursos, del gobierno, en general se presento un comportamiento moderado.

Se invita a GIOVANNI SOFFOLI , Soc. DE INVERSIONES, para exponer su tema de cervezas artesanales, con productos exclusivos, chilenos de alrededores de la zona, y novedosos, como el vino de Traiguén, cerveza Purén, jamones de Capitán Pastene, gourmet productos nuevos, el problema es el tipo de patente comercial, que no nos da para vender cerveza, ya que no somos restaurante, son un punto de venta, no se consume, debería ser una patente de minimercado, tiene una pagina Web y despacho a todo chile.

La señora Gloria Sanzana encargada de Rentas Y Patentes sugiere comprar una patente de botillería y/o de minimercado puede vender productos de rosticería y gourmet.



La Sra. Gloria Sanzana indica que la gigantografía no tiene permiso e informa que de la dirección de obras no tienen, ningún permiso de construcción, y nadie a pagado este derecho.

Jurídico dice que no han sacado partes por que parece que tienen convenio, no se cursaron los partes diarios.

La Concejala Sra. Graciela Henríquez solicita la presencia permanente del director de control y jurídico en las reuniones de concejo municipal para solucionar estos problemas.

La Sra. Alcaldesa agrega que no hay celeridad en los acuerdos del concejo, por que no se ejecutorían las decisiones tomadas por este concejo, y ordena que el seguimiento y solución a este tema sea de responsabilidad del administrador municipal.

La patente del restaurante "ocho sociedad Anónima" Restaurante de alcoholes diurno y nocturno, Rut 76358690-1, ubicada en el inmueble de calle Miguel Ansorena N° 191 Local 3 se aprueba por que tiene carpeta completa con documentación .-

La Alcaldesa, expresa que le ha pedido en reunión de trabajo a los inspectores, que salgan con hoja de ruta, y que no vayan a los locales que tiene patentes, esa no es su función, si deben revisar letreros de los que arriendan sus casas, pago de terrazas, vehículos mal estacionados, mejoramos los ingresos, pero eso al turista le molesta, se lo trasmití al Administrador, si hay papeles en los negocios chicos, notifiquen eso por que el turismo es de todos.

Acota la concejala Sra. Marcela Sanhueza, que por la calle Miguel Ansorena, los cartuchos de papas fritas se encuentran tirados en la vía publica, viene de comida rápida y el comerciante es de afuera y hasta marzo están autorizada por la dirección de obras.

Dice el concejal Mauricio Oyarzo el local de su papá lo han controlado más de 7 veces ¿les quedara a la pasada?, teniendo toda la documentación al día.

Dice la alcaldesa, que el día de ayer notificó por decreto a todos los directivos, que tienen la función de inspector de acuerdo a sus funciones.

El Sr. Administrador informa que las terrazas, son pocos los que han pagado, cuando el llegó en agosto habían muchos locales cerrados y la decisión debe ser rápida, en la tarde se tendrá la reunión para saber como operar en este tema, y ver lo del letrado por decreto de demolición, pero hay que hacerlo, para que se cumpla con las normativas vigentes.

Dice el concejal Sr. Vicente Sepúlveda que no se ha retirado la garita de la entrada a la comuna, no tiene ninguna huincha, esta peligroso, el Administrador municipal se compromete a cumplir a breve plazo retirar esta garita.

Agrega la Sra. Alcaldesa todos los obreros están cansados por tantos trabajos, armando ferias, eventos de cultura, tenemos un Pucón lleno, a que hora, con que camión, y a cualquier hora se esta trabajando en el retiro de basura y/o ramas y escombros, considerando el aumento significativo de estos trabajos en época de verano.

La concejala Sra. Marcela Sanhueza dice que tiene una propuesta de 15 señoritas que se contrataran en el verano para barrido en el centro y retiro de basura, con su uniforme poleras, para que hagan su recorrido de barrido diario, como las señoras que limpian la playa, dice que consultó y hay personas interesadas.

La señora Gloria Sanzana presenta solicitud de patente según Ordinario 19 de fecha 14 de febrero del presente, dicha solicitud fue aprobada por el Honorable concejo.

Se consulta a la Sra. Gloria Sanzana, por la sucesión Águila, si tiene patente restaurante al día, y la inspección debería ver lo de los ruidos y lo de la construcción de la terraza debería verlo la dirección de obras, responde la dirección de obras que no tiene permiso de construcción, entonces corresponde hacer decreto de cierre ya que no está autorizado y en mal estado.

La concejala Sra. Graciela Henríquez, quiere que quede en acta que los contribuyentes tiene derechos y responsabilidades, para que estoy pidiendo mi patente, que puedo hacer y lo que no puedo, la Sra. Marcela Sanhueza dice que tiene toda la responsabilidad el contribuyente, pero después si sabemos que no tiene patente, o permiso, que se debe hacer para haber evitado este accidente, quede en acta que hoy, el administrador con jurídica se resolverá el tema de este local con copia a carabineros.

El concejal el Sr. Mauricio Oyarzo da a conocer, que alas 8 de la mañana los ruidos (música) de los que hacen el aseo en los locales comerciales del centro de la ciudad son inapropiados a ese horario, por lo que solicita visita inspectiva a estos lugares, sería bueno que se dieran una vuelta, más temprano.

La Sra. Graciela Henríquez le consulta al Sr. Clemente Carrasco que ella no pidió a él sino al jefe de Inspección de Casino, quiere saber por que no se le llamo a consultar al concejo, responde Don Clemente Carrasco, es falso, hay un intermediario que es Don Edgardo López, me encontré con él saliendo de su lugar de trabajo en el pasillo, se encuentra con el subgerente, quien comenta está medio flojo el tema del casino y estamos pensando en liberar la entrada, el cliente entra con un tiket y después la empresa cancelaría estos valores, pretendemos partir mañana sábado, el no fue a pedirme permiso, sino fue una conversación, no se si será decisión del concejo pero diríjase al administrador el le dará la respuesta, y el le manifiesta que el gerente estará en el concejo el miércoles, que bueno, y le di el teléfono del don Pablo anuncie su llegada con Adriana y él le recibirá, toda la semana, estuve con licencia médica sábado o domingo la Sra. Cecilia Sanzana.

La concejala Sra. Marcela Sanhueza insiste que es un tema técnico y jurídico que no se puede dejar pasar por los inspectores.

La concejala Sra. Graciela Henríquez solicita reiterar por escrito que se presente el Sr. Director de Control y Asesor jurídico a las reuniones de concejo. Agrega además que se cambio el horario de funcionamiento sin consultar al municipio, de acuerdo al punto 12 del convenio de la concesión de casino, que venga el Sr. Javier Martínez para el 15 de marzo.

Explica la Sra. Rosita Molina, la ayuda de la Sra. Jesica Méndez, valor total solicitado es de \$1.890.000.- y este concejo acuerda ir en ayuda con \$ 1.620.000 pesos, ayuda que se concretara en 6 meses con un valor mensual de \$270.000 pesos en medicamentos.

Los señores concejales aprueban por unanimidad la ayuda social a la Sra. Jesica Méndez por \$1.620.000.- pesos.

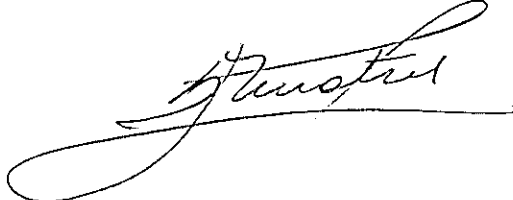
Tema de becas, montos y cantidad de becas.

Expone el señor Jorge Cárdenas, con respecto del reglamento y ordenanza de entrega de becas, la misma ordenanza, establece que se pueden incorporar más becas, modificar el reglamento y se incrementa según la propuesta presentada por la unidad de jurídica en conjunto con Dideco.

Se acuerda modificar la ordenanza en numero y montos de las becas, además de puntajes 4,95 se aproxima a 5 si es menor a se puede apelar utilizando un % promedio del curso y sobre el promedio 4. plazo postulaciones hasta el 31. 03.2012.-

Para publicar son 70 becas a \$ 200.000.-

25 becas de \$100.000.-



1 beca de 50 % Itur

1 beca de 25 % Itur

1 computador o 2 netbook.-

Se retoma los plazos de las becas, para apelar se darán 10 días corridos.-

Según Ordinario Nº 111 del 14.02.2012. por \$18.000.000. presupuesto destinado para el año 2012 en Becas Municipales e informe de la Unidad de Jurídica.

Por unanimidad se aprueba el reglamento de becas.-

La Oficina de La Corporación del BíoBío, ha ido bajando el aporte de financiamiento y solicito que le enviáramos más casos, e informar para darlo a conocer a los programas municipales.

Informa la Sra. Alcaldesa, que salió la decreto del plano regulador zona de congelamiento por tres meses, a contar del 7 de febrero de 2012, zona z 6-e desde el Carmelito solo el lado norte.

Se entrega curso de capacitación para abril.

El concejal Sr. Mauricio Oyarzo, dice que se le puede colaborar madera a la gente de Río Plata para reparar el paso de peatones, y hacer una baranda en el puente de Río Plata

El concejal Mauricio Oyarzo agrega que en la reunión del 10 de agosto de 2011 el también asistió, y se menciona que el camión de Andersen que está con publicidad, se prohíbe esta publicidad, por ordenanza, ese convenio tendría que haber sido con acuerdo de concejo, y no recuerdo que se tomara ese acuerdo, y estuvo todo el verano circulando por las calles de Pucón.

Consulta el Sr. Avilés cuanto cancelo Pablo Santiago de Trans Andes challenge por la actividad recreativa en el Eco parque, esta información es solicitada al Sr. Pablo Soto.

El concejal Avilés consulta ¿quien elige a las personas que representan a la comuna de Pucón en el iroman?. La alcaldesa lo deriva al encargado de deporte para que emita un informe.

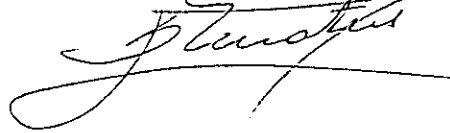
El concejal Sr. Avilés solicita se pida un informe al Capitán de Puerto de las concesiones definitivas y temporales en las riveras de la comuna.

La concejala Sra. Graciela Henríquez solicita el carromato que se saco de la playa Caburgua, para la delegación en Villa San Pedro, para entregar información turística, responde La Sra. Alcaldesa, no hay delegada, ni delegación de Villa San Pedro. Además solicita el cambio de sentido de la calle Brasil, y se le pedirá informe a carabineros y del director de transito para resolver el tema.-

Sra. Marcela no tiene puntos varios,-

El concejal Sr. Hernán Saavedra, consulta por la calle Enrique Novoa que donde lleva mucho tiempo sin solución, es una alcantarilla que se quebró, responde el Sr. Administrador que es un problema legal además de un particular en demanda con recurso de protección y se está viendo el tema con jurídica.-

Los concejales Sra. Graciela Henríquez, Sr. Vicente Sepúlveda y el Sr. Armin Avilés rinden cuenta de capacitación en "Marketing Estratégico para Potenciar la Función del Buen Concejal", con el profesor Juan Carlos Hernández, del 23 al 28 de enero 2012, la concejala Sra. Graciela entregará un CD. Para cada concejal, en la próxima reunión.



La concejala Sra. Marcela Sanhueza, participo de la ceremonia del aniversario en Junín de los Andes e informa que se firmo un acuerdo entre las municipalidades de la zona lacustre y de Junín de Los Andes, de entre esos acuerdos destaca el camino, y no participo del almuerzo.-

Don Vicente Sepúlveda desiste del viaje a Cuba por la situación tan irregular del país, ya que este tiene un costo demasiado alto para el municipio.

Se cierra la reunión siendo las 14.25.-horas.-

Acuerdos

1.- Se aprueba patente de Alcoholes presentada por Rentas y Patentes según Ord. 19 con fecha 14 de febrero del 2012, de Restaurante de alcoholes diurno y nocturno" Ocho S.A. ", ubicada en Miguel Ansorena N° 191 Local 3 , RUT. 76.358690-1

2.- Los señores concejales aprueban por unanimidad la ayuda social a la Sra. Jesica Méndez por \$1.620.000.- pesos.

3.- Por unanimidad de los señores concejales ,se aprueba el Reglamento de Becas Municipales.

MARIA VICTORIA ROMAN A.
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA